

Santiago, 17 de Noviembre de 2010.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

REF.: COMUNICA CESE DE RESERVA DE HECHO ESENCIAL

Tanner Corredores de Bolsa S.A., inscripción Registro de Intermediarios N° 63, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 32 de la Ley 18.045, la Norma de Carácter General N° 30, y las Circulares 1737 y 1863 de vuestra Superintendencia, comunica a usted que han cesado las razones por las cuales se le dio el carácter de reservado al hecho informado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta de fecha 21 de octubre de 2010.

Hecho esencial: Con esta fecha, los accionistas controladores de las sociedades matrices de esta corredora de bolsa han suscrito un acuerdo vinculante con representantes de las sociedades Factorline S.A. e Inversiones Bancarias S.A. para asociarse con el objeto de desarrollar las actividades de intermediación de valores y las afines de sociedades relacionadas, asociación en que ambas partes tendrían el mismo porcentaje de propiedad directa o indirecta. A partir de esta fecha y hasta fines de diciembre de 2010, las partes deberán ejecutar los actos y suscribir los documentos necesarios para materializar la operación antes señalada, todo ello en distintas etapas.

Tal hecho ha sido clasificado dentro del código de materia "Cambios en la propiedad y/o toma de control" conforme a la Circular 1737.

Los efectos financieros de esta operación podrán ser informados una vez que ésta se materialice completamente.

Atentamente,



TANNER CORREDORES DE BOLSA S.A.  
Felipe Laborde Pizarro  
Gerente General